

**DECLARACIÓN CONJUNTA
SOBRE LA REUNIÓN OFICIAL ENTRE
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
SU EXCELENCIA LUIS ABINADER CORONA Y
LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE SURINAME,
SU EXCELENCIA JENNIFER SIMONS**

La Presidenta de la República de Surinam, Su Excelencia Jennifer Simons, realizó una visita oficial a la República Dominicana los días 1 y 2 de junio de 2026, por invitación del Presidente de la República Dominicana, Su Excelencia Luis Abinader Corona.

Los Presidentes sostuvieron una reunión bilateral en Santo Domingo, durante la cual reafirmaron los lazos históricos de amistad, solidaridad y cooperación que unen a ambos países, así como su compromiso de fortalecer las relaciones bilaterales sobre la base de los principios de igualdad soberana de los Estados, respeto mutuo, cooperación internacional, beneficio recíproco y adhesión al derecho internacional.

Los Presidentes reafirmaron su compromiso con el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur, la integración regional y la consolidación del Gran Caribe como una región de paz, estabilidad, resiliencia y prosperidad compartida.

Los Presidentes reconocieron los avances logrados en las relaciones bilaterales en los últimos años y coincidieron en que existe un amplio potencial para profundizar aún más la cooperación entre la República Dominicana y la República de Surinam en beneficio de sus pueblos.

Durante la reunión, los Presidentes acordaron lo siguiente:

CONSULTAS POLÍTICAS

Los Presidentes reafirmaron la importancia de mantener un diálogo político permanente y consultas periódicas de alto nivel sobre asuntos bilaterales, regionales e internacionales de interés común, incluyendo la seguridad regional, el cambio climático, la seguridad alimentaria, la resiliencia económica y otros desafíos compartidos. Asimismo, acordaron elevar la ya sólida cooperación bilateral a una alianza económica estratégica.

CONECTIVIDAD Y TURISMO

Los Presidentes destacaron la importancia de la conectividad aérea entre ambos países como un factor fundamental para acercar a sus pueblos y fortalecer los intercambios económicos y turísticos. Celebraron la operación de la ruta aérea establecida por Sky High Dominicana entre Santo Domingo y Paramaribo.

En este sentido, el Gobierno de Surinam anunció la implementación de una disposición que permitirá a los ciudadanos dominicanos con pasaportes ordinarios y visas válidas de Estados Unidos o el Espacio Schengen ingresar a Surinam sin necesidad de solicitar una visa para fines turísticos. Asimismo, acordaron explorar nuevas oportunidades de cooperación y alianzas estratégicas en el sector turístico.

Los Presidentes también expresaron su satisfacción por el progreso alcanzado hacia la firma de un Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en Turismo entre el Ministerio de Turismo de la República Dominicana y el Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Turismo de la República de Surinam, e instaron a completar los pasos necesarios para su pronta formalización.

AGRICULTURA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los Presidentes reconocieron el papel fundamental de la agricultura para garantizar la seguridad alimentaria, fortalecer la resiliencia económica y promover el desarrollo sostenible de sus respectivos países.

En este contexto, los Presidentes acordaron fortalecer la cooperación bilateral en el sector agrícola mediante el intercambio de conocimientos, experiencias, tecnologías y mejores prácticas, así como a través del desarrollo e implementación de un Plan de Acción que identifique áreas prioritarias de colaboración.

COMERCIO E INVERSIÓN

Los Presidentes destacaron el potencial existente para ampliar y diversificar los intercambios comerciales y de inversión entre ambos países.

Ambos Presidentes acordaron explorar mecanismos que faciliten el acceso a los mercados, contribuyan a la reducción de las barreras comerciales y promuevan una mayor participación del sector privado.

Los Presidentes también destacaron la importancia de fomentar un clima de inversión favorable mediante la promoción de alianzas empresariales y reconocieron el valor de seguir fortaleciendo los mecanismos de colaboración binacional, incluidas las cámaras de comercio.

Los Presidentes celebraron la firma del Memorando de Entendimiento entre la Agencia de Comercio e Inversión de Surinam (SITA) y el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (Pro Dominicana), un instrumento que contribuirá a fortalecer los lazos económicos y comerciales entre ambas naciones.

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO

Los Presidentes reconocieron el papel fundamental del sector privado en la promoción del crecimiento económico, la innovación, la creación de empleo y la generación de oportunidades para sus ciudadanos.

En consecuencia, los Presidentes acordaron promover una mayor colaboración entre las cámaras de comercio, las asociaciones empresariales y las agencias de promoción de inversiones de ambos países, así como impulsar iniciativas que contribuyan a fortalecer los lazos económicos bilaterales.

EDUCACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES

Los Presidentes reconocieron la importancia de la educación, la capacitación y el fortalecimiento institucional como pilares fundamentales del desarrollo sostenible.

En este sentido, se firmó el Acuerdo Marco de Cooperación Académica entre el Instituto Diplomático de Surinam y el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular de la República Dominicana.

Los Presidentes también acordaron promover oportunidades de becas, programas de capacitación, educación especializada e intercambio de conocimientos para estudiantes, profesionales y funcionarios públicos de ambos países.

COOPERACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA

Los Presidentes expresaron su interés en profundizar la cooperación cultural y educativa como mecanismo para fortalecer el entendimiento mutuo y acercar a sus pueblos.

En este sentido, manifestaron su voluntad de promover la firma de acuerdos de cooperación en estas áreas, así como de fomentar intercambios académicos, programas de becas, iniciativas culturales y programas de enseñanza de idiomas que contribuyan a fortalecer los lazos entre ambas sociedades.

ASUNTOS CONSULARES Y MIGRANTES

Los Presidentes destacaron la importancia de seguir fortaleciendo la cooperación consular y migratoria entre ambos países.

En este sentido, ambos Presidentes coincidieron en que el establecimiento de embajadas residentes en sus respectivas capitales constituiría un paso significativo hacia la profundización de las relaciones bilaterales y facilitaría un diálogo diplomático más directo y permanente. En este sentido, acogieron con beneplácito la intención de avanzar inicialmente mediante el nombramiento de Cónsules Honorarios en ambos países.

CANDIDATURAS INTERNACIONALES

Los Presidentes reconocieron que el apoyo mutuo a las candidaturas en organizaciones internacionales y foros multilaterales es un componente importante de la cooperación bilateral y reiteraron su voluntad de continuar coordinando esfuerzos en este ámbito.

ASUNTOS REGIONALES Y MULTILATERALES

Los Presidentes reafirmaron su compromiso con el multilateralismo, el respeto al derecho internacional y el fortalecimiento de la cooperación regional.

Los Presidentes acordaron continuar coordinando posiciones y trabajando estrechamente en el marco de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y otras organizaciones regionales e internacionales.



Asimismo, destacaron la importancia de fortalecer la cooperación para abordar los desafíos comunes relacionados con el cambio climático, la seguridad alimentaria, el desarrollo sostenible, la resiliencia económica y la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, en aras de la paz, la seguridad y el bienestar de sus pueblos.

Los Presidentes manifestaron su satisfacción con los resultados de esta visita y coincidieron en que constituye un hito importante en el fortalecimiento de las relaciones entre la República Dominicana y la República de Surinam.

Los Presidentes reiteraron su firme compromiso de seguir trabajando juntos para ampliar y profundizar la cooperación bilateral en beneficio de sus pueblos y del desarrollo sostenible del Caribe.

Firmado en Santo Domingo, República Dominicana, el 1 de junio de 2026, en español e inglés, siendo ambos textos igualmente auténticos.



LUIS ABINADER CORONA
Presidente de la República Dominicana



JENNIFER SIMONS
Presidenta de la República de Surinam